

NOTA DE PRENSA

En Barakaldo, a 1 de marzo de 2017

Ambas entidades han suscrito un convenio de colaboración OSALAN Y BASKEGUR UNEN SUS ESFUERZOS PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR FORESTAL

El Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales OSALAN y Baskegur, la asociación profesional representativa del sector forestal-madera vasco, han firmado hoy un convenio para promover de forma conjunta iniciativas dirigidas a mejorar la prevención de riesgos laborales en el sector.

Desde el punto de vista preventivo, la actividad forestal presenta una serie de factores de riesgo como son el uso de maquinaria, un lugar de trabajo cambiante y muchas veces abrupto, el clima en ocasiones adverso y aspectos ergonómicos que inciden en la siniestralidad laboral.

Así, los datos sobre accidentes de trabajo en el sector primario y, en especial, en la actividad forestal, avalan la necesidad de reforzar la colaboración público privada e impulsar iniciativas, recogidas en el acuerdo, dirigidas a:

- Reducir la siniestralidad y el número de accidentes del sector forestal y de la madera.
- Mejorar los hábitos de trabajo del personal profesional en sus diferentes puestos de trabajo, asegurando una utilización adecuada y segura de material, equipos y tecnología.
- Implantar la cultura preventiva en los diferentes subsectores de la cadena de valor.
- Desarrollar e impulsar entornos seguros y saludables en el sector.

Por otra parte, y con el firme propósito de mejorar la situación preventiva en el sector forestal, OSALAN ha comenzado a explorar vías de colaboración con otros organismos de Comunidades Autónomas vecinas, como son el Instituto Navarro de Salud Laboral o los Institutos de Seguridad y Salud Laborales de las Comunidades Autónomas de la cornisa cantábrica que integran el denominado "Grupo Cano".

Estas iniciativas se enmarcan en la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, donde se recoge como línea específica de trabajo la interiorización de la prevención en la gestión en el sector primario, teniendo en cuenta las particularidades de cada subsector como son el forestal, el alimentario, la actividad agroganadera o la pesca.

-. Accidentes de trabajo en el sector primario

En base a los registros de accidentes de trabajo, en el año 2015 en el sector primario, donde se engloba la actividad forestal, se registraron 72,37 accidentes por cada mil personas ocupadas, y esto lo sitúa como el segundo sector económico donde el riesgo de sufrir un accidente es mayor, detrás del sector de la construcción. En tercer lugar se encuentra la industria y, por último, el sector servicios.

En el caso de los accidentes graves o mortales, el sector primario es el que tiene índices más elevados y, concretamente dentro de este sector, el mayor número de accidentes corresponde a la silvicultura y explotación forestal, donde se han registrado 589,1 accidentes por cada 1.000 personas ocupadas en esta actividad, lo que supone que es la actividad productiva con el mayor índice de incidencia de la CAE.